



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 20/10/2020 Hs. 11:37
Numero: 588 Fojas: 3
Expte. N°
Grado:
Recibido: *[Signature]*

NOTA N° 195/2020
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 20 de Octubre de 2020.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el 21 de Octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Una de las obras más celebradas y esperadas por nuestros vecinos ha sido la proyección del nuevo puente de la avenida Perito Moreno sobre el Arroyo Grande, ya que la misma podría haber mejorado ampliamente el ordenamiento del tránsito en dicho sector de la ciudad donde confluyen quienes se dirigen desde y hacia el casco céntrico y la zona industrial.

Así se anunció además desde el Departamento Ejecutivo Municipal, cuando en el marzo del año **2018** se adjudicó la obra a la empresa Zimantar SRL por 13 millones de pesos, de acuerdo a información oficial de prensa, que según se indicó en ese momento sería una obra complementaria a la ampliación y reconstrucción con hormigón de la avenida Perito Moreno y se ejecutaría en un plazo de 150 días.

Los recursos necesarios para el nuevo puente sobre el Arroyo Grande fueron incluidos en los sucesivos presupuestos municipales: para 2018, **10 millones de pesos** (Ordenanza Municipal N° 5389); para 2019, **\$7.295.112** (Ordenanza Municipal N° 5560); y para 2020, se presupuestaron **35 millones de pesos**. Sin embargo a la fecha, la obra no se concretó, e incluso a comienzos de este año el puente fue repavimentado, en sus dimensiones originales.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

A partir de ello, en esta oportunidad le solicitaremos al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo la situación en la que se encuentra dicha obra, transcurridos más de dos años desde la adjudicación de la misma sin avances en su ejecución.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

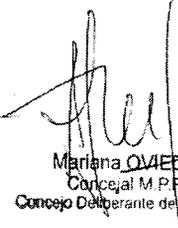
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita a este Cuerpo información sobre la obra del nuevo puente de la avenida Perito Moreno sobre el Arroyo Grande, complementaria a la ampliación y reconstrucción de la avenida Perito Moreno, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Motivos por los cuales no se ha concretado la obra, que fuera adjudicada en marzo del año 2018;
- b) Detalle de recursos erogados en concepto de adelanto financiero de la obra, en caso de que se haya concretado dicha operación;
- c) Copia certificada del expediente de adjudicación de la obra y actuaciones a la fecha.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia